



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Junio de 2009

414/09

Expte. N° 14.014/07

VISTO:

Que por Res. N° 93-HCD-07 se definía la nómina de los miembros de la Comisión Evaluadora que dentro del Régimen de Permanencia de la Universidad, deberá evaluar a la Prof. Florencia Alurralde, Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva de la asignatura **Algebra Lineal y Geometría Analítica** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; atento que mediante nota ingresada N° 575/07 la Msc. Lidia Ester Ibarra solicita su excusación como primer miembro titular de dicha Comisión Evaluadora, debido a su condición de Directora del Trabajo de Tesis de la Maestría como así también de los Proyectos de Investigación del CIUNSa que realiza con la Prof. Florencia Alurralde, lo cual explícita y reglamentariamente habilita su presentación, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Aceptar la excusación**, por el motivo explicitado en el exordio, de la Msc. Lidia Ester IBARRA como **primer miembro Titular** de la Comisión Evaluadora designada por Res. N° 93-HCD-07, que intervendrá en la evaluación de la Prof. Florencia ALURRALDE, dentro del Régimen de Permanencia, como Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva en la asignatura **ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, reemplazándola por el **primer miembro Suplente** Prof. Jorge Eduardo GARZON, quedando en consecuencia conformada la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

TITULARES:

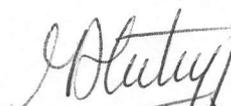
- Msc. Margarita del Valle VELIZ de ASSAF
- Lic. María Cristina AHUMADA
- Prof. Jorge Eduardo GARZON

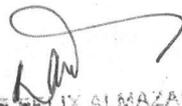
SUPLENTES:

- Msc. Marta Inés TORRES de PLAZA
- Lic. Elda Graciela CANTERLE
- Msc. Juan Carlos RODRIGUEZ

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a los docentes Msc. Lidia Ester IBARRA, Prof. Jorge Eduardo GARZON y restantes miembros de la Comisión Evaluadora, a la única postulante inscripta Prof. Florencia ALURRALDE y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

AM


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA